



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**8 de Marzo de 2006  
Resumen General**



## **RESUMEN GENERAL**

Educación margina a las profesiones del diseño de las nuevas carreras

EL ECONOMISTA

Un estudio alerta sobre la creación de guetos de inmigrantes en las grandes ciudades

LA VANGUARDIA

La desigualdad en el poder

EL PAÍS

El presidente del CGPJ no acude al Congreso “para preservar la independencia judicial”

EL MUNDO

Una letrada de EKIN pretende invalidar una importante prueba de cargo contra Alegría

ABC

## PROFESIONALES

TITULACIONES EL DESARROLLO DEL PACTO DE BOLONIA

# Educación margina a las profesiones del diseño de las nuevas carreras

Excluye a la Unión Profesional del grupo de expertos que elabora las titulaciones

Juan Cardona

MADRID. Después de continuos 'tiras y aflojas', el Ministerio de Educación ha descartado incluir a los colegios profesionales en el comité de sabios que está diseñando las nuevas titulaciones universitarias para adaptarlas al Espacio Europeo de Educación Superior.

En este grupo, compuesto por doce miembros, sólo están representados a día de hoy el Ministerio, las comunidades autónomas y las universidades. El grupo se constituyó en julio y mantuvo su primera reunión en septiembre, pero hasta ahora se había intentado incrementar sus miembros con la entrada de algún representante de los colegios profesionales.

En las últimas semanas ha quedado claro que los profesionales no estarán en esta comisión, "porque la realidad de cada una de las profesiones es muy distinta", aclaró a este periódico Salvador Ordóñez, secretario de Estado de Universidades e Investigación, quien recordó, a modo de ejemplo, la falta de acuerdo que existe aún hoy entre los cuerpos de ingenieros por la duración de las carreras.

Ordóñez se mostró partidario, eso sí, de establecer reuniones informativas entre el Ministerio de Educación y los distintos colectivos profesionales, como la Unión Profesional, que representa a 36 de las 50 profesiones que existen en España. La primera de estas reuniones tuvo lugar el pasado 21 de febrero y el secretario de Estado se comprometió ante 36 presidentes de colegios profesionales a mantener informado al colectivo al menos una vez al mes durante todo este proceso. "En los medios de comunicación ha habido mucho ruido, y hace falta tranquilizar y explicar a las profesiones en qué punto estamos", explicaba el secretario de Estado recientemente.

## La retaguardia

La decisión no ha sorprendido en Unión Profesional. Aunque no por esperada han dejado de criticarla. "Nosotros siempre hemos considerado que somos interlocutores necesarios en este proceso", afirmó ayer un portavoz de UP, que se lamentaba de "no haber logrado una voz directa y oficial en la comisión de expertos independientes".

La UP reconoce que entre los distintos colegios profesionales existen sensibilidades que son difi-



Salvador Ordóñez, secretario de Estado de Universidades GUILLERMO RODRÍGUEZ

## Más libertad para fijar los planes universitarios

La autorregulación es la principal recomendación del comité de expertos independientes para la reforma universitaria. Estos, que las universidades gozan de la máxima libertad para fijar sus planes de grado y de máster, con el mínimo de contenidos comunes establecidos por el Gobierno. La idea es que se "desregule lo máximo posible", para que dentro de un mismo nombre de carrera (Derecho, Económicas, Historia del Arte...) las distintas universidades puedan competir con ofertas singulares, cada cual con sus características propias. De momento, el Ministerio de Educación está de acuerdo con este planteamiento. Es una filosofía si-

milmente conciliables, aunque asegura que "podríamos defender unos mínimos que ya hemos pactado los profesionales para garantizar que la formación universitaria sea útil y los estudiantes sean empleables. Y en eso, los colegios tienen mucho que decir, porque son los que verdaderamente saben qué formación hace falta para ejercer una profesión".

Precisamente, ésa es la misión

de la que rige en Estados Unidos, donde las universidades compiten para atraer a los mejores estudiantes, cada una con sus propios enfoques e incentivos. "Se puede variar el itinerario educativo pero el título será el mismo en todas las universidades. Junto al título habrá un suplemento en el que figuren todas las asignaturas las notas". Lo que no está dispuesto a cambiar Educación es el carácter de precio público de los estudios universitarios. Ordóñez no ha precisado cuál será coste de los futuros estudios universitarios, pero se remitió dato actual: hoy cada crédito cuesta unos 11 euros. "El precio estará en esta línea", dijo.

del comité de sabios: ofrecer recomendaciones al Gobierno que es quien tendrá la última palabra en esta reforma. La UP recuerda que ha sido uno de los colectivos que ha trabajado con más intensidad en los primeros pasos de esta reforma, iniciados en el Gobierno anterior. Ha desempeñado un papel clave, por ejemplo, en el impulso de los libros blancos elaborados por la mayoría de las profesiones

para evaluar el impacto del nuevo sistema universitario europeo. "Ahora seguiremos trabajando en la retaguardia", se resignan.

En cualquier caso, Ordóñez se comprometió a sentarse con todos los actores involucrados en la reforma. "Todos los colectivos profesionales, los sindicatos y las empresas serán informados y podrán plantear sus propuestas", explicó, una vez que se complete el diseño de las nuevas titulaciones.

Para ello, los países miembros de la Unión Europea tienen de plazo hasta 2010, aunque España mantiene su compromiso de completar el nuevo modelo en 2007, pese a las críticas de que el proceso se encuentra todavía muy retrasado. Hasta la fecha, sólo existen unas primeras fichas de contenidos de 22 titulaciones de grado.

## Apertura

De momento, la reunión del pasado 21 de febrero ha empezado a dar sus frutos. En la UP reconocen que "este secretario de Estado tiene una actitud de apertura" y confían en que al final se cumpla su compromiso de no aprobar ninguna reforma sin contar con las profesiones, y no sólo con la opinión de los rectores. "Nuestra preocupación es que la Universidad sea práctica y se oriente al mercado laboral", señala un portavoz de la UP.

## Los farmacéuticos reclaman un 'Plan Concilia' para los sanitarios

Piden medidas para poder conciliar la vida profesional y familiar

MADRID. El Sindicato de Enfermería (SATSE) reclamó ayer a los servicios de Recursos Humanos de las Comunidades Autónomas la misma aplicación de las medidas de conciliación laboral y familiar que ya disfrutaban los trabajadores de la Administración pública, mediante el Plan Concilia aprobado por el Gobierno central, a "un sector como la Sanidad, y una profesión como la enfermería, donde existen unas condiciones laborales difíciles, como son los horarios nocturnos, la asistencia 24 horas y la rotación de turnos".

Entre otras medidas, el sindicato de enfermería reivindica la reducción de la jornada para progenitores con hijos menores de 12 años, una excedencia de hasta tres años más para el cuidado de hijos y personas dependientes, un permiso retribuido de dos meses en los supuestos de adopción internacional y dos horas de flexibilidad diaria si los trabajadores tienen hijos con discapacidad.

## Los médicos de atención primaria critican la ley de dependencia

MADRID. Los médicos de atención primaria lamentaron ayer que la Ley de Discapacidad no haya tenido en cuenta la prevención de la discapacidad en ninguno de sus artículos. "El Gobierno no ha contactado con las sociedades médicas cuando elaboró la ley y se notan algunas carencias como ésta", aseguró ayer el doctor Víctor González, miembro del grupo de trabajo de salud mental de la Sociedad Española de Medicina Rural y Generalista (SEMERGEN) en la presentación del libro "El cuidador familiar enfermo". El doctor González recordó que España está a la cola de Europa en gasto social. "El gasto social en España, en relación con el PIB, es uno de los menores de la Europa desarrollada, sólo por delante de Irlanda. España dedica un 20 por ciento del PIB, mientras que Suecia gasta un 36 por ciento", concluyó el doctor González.

# Un estudio alerta sobre la creación de guetos de inmigrantes en las grandes ciudades

## INMIGRACIÓN

■ La investigación presentada ayer muestra que muchos españoles cambian de barrio ante la llegada masiva de extranjeros

LUIS IZQUIERDO

MADRID. - Huir del barrio. Buscar una residencia en otro lugar de la ciudad suele ser el principal impulso de los españoles ante la llegada masiva de inmigrantes, lo que puede dar lugar a la más que probable formación de guetos en las grandes ciudades españolas, principalmente Madrid y Barcelona. La alerta la lanzó ayer el estudio *Inmigrantes en el barrio*, realizado por las sociólogas Carmen González Enríquez y Berta Álvarez-Miranda y patrocinado por el Observatorio Permanente de la Inmigración.

"Quien puede se va" del barrio. Es la apreciación más compartida entre los muchos grupos de discusión que han participado en este estudio, realizado entre los años 2000 y 2004 en Alicante, Barcelona y Madrid por estas investigadoras universitarias. En el trabajo se abordó la convivencia en los barrios de recepción de inmigrantes tanto desde el punto de vista de los recién llegados como de los residentes españoles. La visión de Estos últimos sobre el proceso fue calificada de forma mayoritaria como una "sensación de invasión", aunque, eso sí, de carácter "pacífico".

Las razones de ese deseo de huir



El barrio del Raval de Barcelona es uno de los que han recibido un alud mayor de inmigrantes

MARC ARIAS

hacia barrios con menor presión migratoria está estrechamente relacionado con la sensación de deterioro de la convivencia que viene marcado por el aumento de la inseguridad ciudadana. "El riesgo de la vida cotidiana se ha visto incrementado en los últimos años, en el marco de lo que los participantes perciben como una incapacidad del sistema policial y judicial para atajar la delincuencia callejera", afirma en sus conclusiones el estudio.

Pero la preocupación por el nivel de los delitos menores en el entorno del barrio no es exclusivo de los españoles. También los inmigrantes comparten la necesidad de que las fuerzas de seguridad adopten medidas contra esta situación que les perjudica desde una doble vertiente: como vecinos del barrio que también sufren robos y asaltos y como inmigrantes cuya imagen se deteriora por culpa de unos pocos extranjeros que alimentan el estereotipo de que

son ellos los que traen la delincuencia. "Los españoles nos meten a todos en el mismo saco", afirman los inmigrantes entrevistados por las sociólogas autoras del trabajo.

Los españoles, lógicamente, son conscientes de que no todos los extranjeros pueden ser medidos con el mismo rasero, pues entienden que son mayoría quienes han venido al país a ganarse la vida. Sin embargo, les gustaría que las autoridades ejercieran un mejor control

sobre quienes pueden entrar en España. De alguna forma, sostiene "la idea de fondo de que les gustaría de algún modo reservarse el derecho de admisión a su barrio, su ciudad o su país, para recibir a los inmigrantes que fuesen 'necesarios' en términos productivos, pero no tanto a sus familiares, ni a los que 'no vienen a trabajar' sino a mendigar o a delinquir", explican González y Álvarez-Miranda.

A los vecinos españoles de estos barrios les molestan algunos problemas concretos de convivencia en los pisos, como el elevado volumen de la música en algunas viviendas o la celebración de fiestas y los problemas derivados del hacinamiento

*La huida hacia barrios con menos inmigrantes está relacionada con el aumento de la sensación de inseguridad ciudadana*

en ciertos inmuebles. Pero, la queja más compartida es el deterioro que su llegada ha supuesto para algunos servicios públicos. Principalmente, la saturación de la Sanidad pública. Aunque también de las dificultades que su llegada ha supuesto para la obtención de ayudas públicas como conseguir una plaza en una guardería pública, becas para el comedor escolar o la compra de los libros de texto.

A pesar de todo lo dicho y del elevado riesgo de que se generen guetos en las grandes ciudades, la visión del futuro es optimista. Españoles y extranjeros confían en que la integración se produzca en el largo plazo. Y confían en que a ello contribuya de forma notable la segunda generación de inmigrantes, formados por el sistema educativo español y en armónica convivencia con unos jóvenes españoles que no les contemplan con la desconfianza de sus progenitores.●

## Los equipos de rescate buscan una tercera patera a la deriva en aguas de Mauritania

MADRID. (Redacción.) - Los equipos de rescate de Mauritania y Marruecos continuaban buscando ayer una tercera patera a la deriva con alrededor de 40 inmigrantes a bordo. Al cierre de esta edición no se tenían noticias de la embarcación que se perdió en medio de una tempestad el pasado domingo.

Próximo a las costas de Mauritania se encontraba ayer el buque de Salvamento Marítimo *Esperanza*

*del Mar*, por si su concurso fuese necesario en el rescate del 'cayuco'. La tercera patera había salido de las costas del país africano el pasado domingo junto con las otras dos que naufragaron y en las que perdieron la vida 45 inmigrantes irregulares. Parte del pasaje de las dos pateras pudo ser rescatado por sendas patrulleras de Marruecos y Mauritania, que lograron evitar la muerte de la mitad de los pasajeros de las embar-

caciones. Tanto Cruz Roja como Médicos del Mundo mantienen activos sus dispositivos de emergencia en el puerto mauritano de Nuabidú por si los ocupantes de la tercera patera fueran encontrados con vida y pudiesen ser rescatados.

Portavoces de ambas organizaciones manifestaron a Europa Press que son cientos las embarcaciones que han salido desde las costas mauritanas con dirección a Canarias en

los últimos meses y que son varias las decenas que se han perdido ignorándose el paradero de quienes viajaban en ellas. Fueron los efectivos de ambas ONG quienes atendieron en primera instancia a los supervivientes de las dos pateras rescatadas el lunes.

Después de conocerse las trágicas consecuencias de la travesía, el Gobierno español ha ofrecido ayuda a las autoridades de Mauritania para evitar la salida de más embarcaciones desbordadas con inmigrantes irregulares y fletadas por bandas mafiosas, según informó ayer la secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumi.

La máxima responsable de las mi-

graciones en España explicó que ha sido precisamente la colaboración con las autoridades marroquíes lo que ha obligado a las mafias que se dedican al tráfico de seres humanos a buscar nuevas rutas y nuevos destinos. Los cayucos que se utilizan desde las costas mauritanas tienen mayor capacidad de transporte y realizan un recorrido unos cuatro días que conecta las playas del norte de Mauritania con las islas de Tenerife y Gran Canaria. La Guardia Civil todavía carece de radares pertenecientes al Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) en estas islas, pues el único que hay en Canarias se encuentra en Fuerteventura.

El ministro del Interior, José Antonio Alonso, presentó la semana pasada un proyecto de cooperación con las autoridades mauritanas que también incluye a las de Senegal y Cabo Verde. El programa *Sea Horse* prevé el intercambio de oficiales de enlace y la formación de las policías africanas por parte de los especialistas de la Guardia Civil. El proyecto, que el año que viene pretende extenderse a otros países del África subsahariana, será financiado por la UE con dos millones de euros en el plazo de tres años.●

**iber:Camera** AVUI

IV TEMPORADA DE CAMBRA  
CONCERT DEBUT

**ALEXEI VOLODIN**  
PIANO

Palau de la Música Catalana. Dimecres, 8 de març, 21 hores

**SCHUBERT**  
4 Impromptus op. 90

**CHOPIN**  
Polonesa fantasia op 61

**BEETHOVEN**  
Sonata núm. 32 op. 111

**STRAVINSKY**  
3 moviments de Petruïška

Venda de localitats  
Ibercamera: 93 317 90 50  
Palau: 93 295 72 00  
www.ibercamera.es

Patronat per  
FCC CONSTRUCCION

ORQUESTRA SIMFONICA DE BARCELONA I NACIONAL DE CATALUNYA  
Director: Tímur Fínov, Muzicant Español

**La Vuitena de Xostakóvitx**

Britten *Phaedra*, op. 33  
Xostakóvitx *Sinfonia* núm. 8, op. 65

Orquesta Nacional de España  
Josep Pons Director  
Iris Vermillion Mezzo

El programa de la temporada de la Orquesta Nacional de España en el Auditori de Barcelona, el 8 de març, 21 hores.

www.ona.cat

## FE DE ERRATAS

En la revista Selección V.O. Motor, encartada el pasado día 7 de marzo en La Vanguardia y Mundo Deportivo, el anuncio publicado en la página 21, del anunciante MMCE Catalunya, por un error tipográfico, se ha publicado el precio del Mitsubishi

## Día Internacional de la Mujer

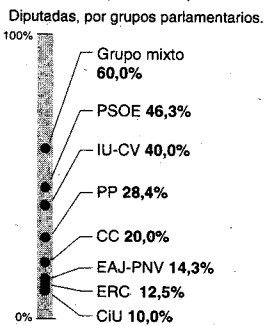
El lema elegido por el Gobierno para la celebración de hoy, Día Internacional de la Mujer, es *Del voto femenino a la democracia paritaria*. Hace 75 años que la II República aprobó el sufragio femenino, derecho que se ejerció dos años después. Tres

nonagenarias que votaron en 1933 recuerdan su experiencia. En 2006, la democracia paritaria, cuyos principios aprobó el viernes el Ejecutivo en el anteproyecto de Ley de Igualdad, sólo se cumple en el Consejo de Ministros y en cuatro parlamen-

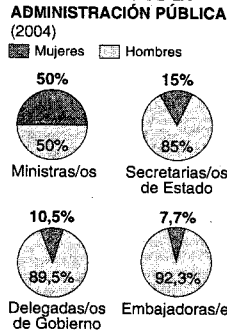
tos regionales y siete Gobiernos autónomos. No así en el segundo escalón del poder. Sólo el 15% de los secretarios de Estado son mujeres, por ejemplo. Otros foros de poder económico o académico siguen controlados mayoritariamente por hombres.

### Mujeres en las instituciones y empresas españolas

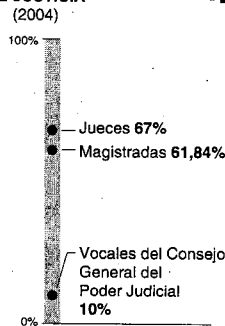
#### ■ CONGRESO (2004-2008)



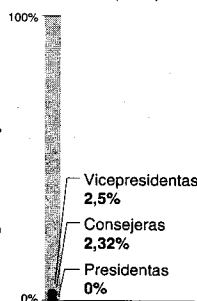
#### ■ ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (2004)



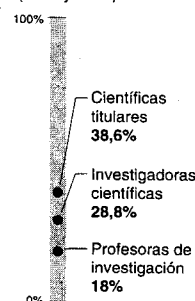
#### ■ JUSTICIA (2004)



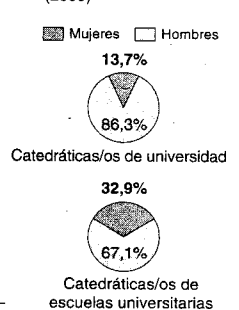
#### ■ EMPRESAS DEL IBEX 35 (2005)



#### ■ CSIC (2003 y 2005)



#### ■ UNIVERSIDAD (2005)



Fuente: Ministerio de las Administraciones Públicas, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio del Interior, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y CNMV.

EL PAÍS

# La desigualdad en el poder

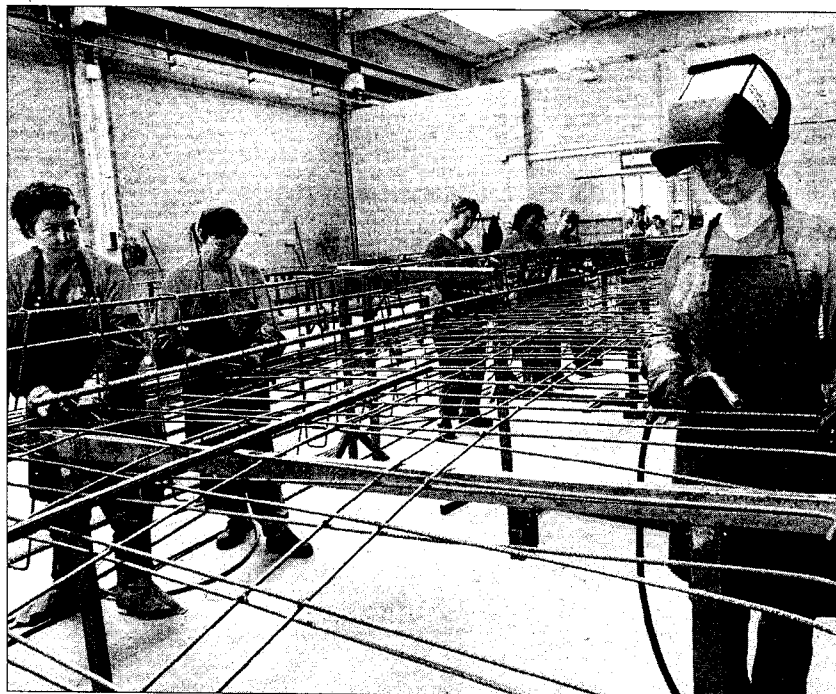
La paridad sólo existe en el Consejo de Ministros y en siete Ejecutivos autónomos

ANA ALFAGEME / CARMEN MORÁN  
Madrid

El lema de la celebración del Día Internacional de la Mujer este año, en que se cumplen los 75 desde que el sufragio femenino fuera aprobado por la II República, es *Del voto femenino a la democracia paritaria*. ¿Pero hasta qué punto la mitad de la población (un 50,6% de los habitantes de España son mujeres) tiene acceso al poder político y económico y a la toma de decisiones? Al buscar los números que dan cuenta de esta igualdad —recabando datos del Instituto de la Mujer y el Instituto Nacional de Estadística— se hallan pocas instituciones paritarias: el Consejo de Ministros, con ocho ministras y ocho ministros; los parlamentos autonómicos de Castilla-La Mancha y País Vasco —con un 53% y un 52% de mujeres, respectivamente— Cantabria y Comunidad Valenciana (con 41%); y siete Gobiernos regionales. Sólo éstos, de los 19 existentes, superan un 40% de mujeres.

En muchos casos ha habido un empeño previo en que ellas estén más representadas. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, había anunciado que presidiría un Gobierno paritario, algo que en el segundo escalón del poder ejecutivo (secretarios de Estado y directores generales) no se cumple. El País Vasco había aprobado en enero de 2005 una ley de Igualdad.

Comparando los resultados con el panorama de hace 20 ó 10 años, el número de mujeres ha subido, básicamente a costa de la incorporación de cuotas en las listas electorales, como es el caso del PSOE o IU. Los socialistas impulsaron, en 1988, la representación de un 25% de mujeres en todos los órganos del partido, hasta llegar a la actualidad, en que presentan listas en las que al menos un 40% debe corresponder a uno de los sexos, tal y como lo deberán hacer todos los partidos cuando se apruebe la futura Ley de Igualdad, ahora en fase de anteproyecto. Hace más de una década que IU aprobó este mismo sistema tanto para las listas electorales como para sus órganos de representación.



Trabajadoras en una fábrica de prefabricados catalana con una plantilla exclusiva de mujeres. / HERMINIA SIRVENT

► **El Congreso español, en cabeza de Europa.** 36 de cada 100 miembros del Congreso de los Diputados son mujeres, la cifra de representación femenina más alta de la historia. Los grupos que tienen más son el mixto (60%), el socialista (46%) e IU-ICV (40%). El grupo popular tiene un 28,38% de diputadas. Sólo uno de cada cuatro senadores es mujer (25,10%).

España ocupa el cuarto lugar en igualdad en número de mujeres en la Cámara Baja, tras Suecia, Dinamarca, Holanda y Finlandia. La media de la UE se sitúa en un 23% de parlamentarias.

En la legislatura 1982-1986 sólo seis de cada 100 diputados eran mujeres. Y el número de senadoras era aún menor: 4,35%.

► **Cuatro parlamentos autonómicos paritarios.** De media, hay un 37% de mujeres en los parlamentos autonómicos. Los más igualitarios

son los de Castilla-La Mancha (53% de mujeres) y País Vasco (52%). Los menos, los de Asturias, Murcia (31%) y Melilla (30%).

En 1987, sólo siete de cada 100 diputadas autonómicas (6,79) eran mujeres.

► **Ocho ministras y sólo 12 embajadoras.** España tiene, desde hace dos años, el primer Gobierno paritario de la historia y también la primera vicepresidenta, María Teresa Fernández de la Vega. La paridad, no se transmite, sin embargo, al segundo escalón del poder: según datos del INE de 2004, sólo hay un 15% de secretarías de Estado (3 entre 17) y un 23% de directoras generales. En la representación del Gobierno en las autonomías, el porcentaje decrece: dos mujeres delegadas del Gobierno, frente a 17 hombres, lo que supone un 10%.

En España, según fuentes del

Ministerio de Asuntos Exteriores hay 800 diplomáticos, de los cuales 150 son mujeres. La proporción de mujeres que entran anualmente en la Escuela Diplomática es superior. En 2004, obtuvieron plaza de funcionarios 14 mujeres y 26 hombres.

De los 144 embajadores en países o en misiones especiales, sólo hay 12 embajadoras, un 7,7%. Los datos figuran en la página web del ministerio. En lo que llevamos de 2006, sólo se ha nombrado una embajadora, mientras que se han designado seis embajadores, todos ellos en países, mientras que la embajadora lo es en misión especial.

En el primer Gobierno socialista, en 1982, no hubo ninguna ministra. En 1995, había un 13,75% de directoras generales.

► **Andalucía y Ceuta, al frente de los Gobiernos autonómicos.** Ahora, un 35,44% de todos los conseje-

ros autonómicos son mujeres, según datos recogidos por el Instituto de la Mujer. Sólo Andalucía, Asturias, Galicia, País Vasco, Baleares, Castilla-La Mancha y Ceuta superan el 40% de mujeres. A la cabeza, con un 57% de consejeras, están Andalucía y Ceuta, la primera socialista y la segunda del PP. Dos Gobiernos autonómicos son genuinamente paritarios: Castilla-La Mancha y Galicia. El País Vasco, con un 41,6%, cuenta con una Ley de Igualdad en la que se impone que ambos sexos estén representados al menos en un 40% en su Gobierno. El Gobierno menos igualitario es el navarro, con sólo una consejera entre 11.

En 1996, sólo una de cada 10 consejeros era mujer (11%). Andalucía, con un 27%, y País Vasco, con un 20%, eran los Gobiernos con más mujeres.

► **Un 27% de concejales.** En España había 15.443 concejales mujeres en 2003 frente a 41.048 hombres, según datos del INE. Eso supone un 27% de concejales mujeres. Alcaldesas hay aún menos (un 12,48%). Hace 19 años, en 1987, sólo 3 de cada 100 alcaldes eran mujeres.

► **Un 10% de mujeres en el Consejo del Poder Judicial.** Hay 4.451 juezes y magistrados en activo, según datos del INE de 2004. De ellos, el 44,80% son mujeres, la mayoría en el escalón más bajo, el de juezes, donde son más que hombres (64,13%). Pero sólo hay un 10% de mujeres entre los vocales del Consejo General del Poder Judicial y un 23% en el Tribunal Constitucional. Por primera vez, una mujer, Emilia Casas, preside este tribunal. Hace 15 años, la presencia femenina en la judicatura era del 26,9%.

► **Menor afiliación a partidos.** Según datos de 2001, el mayor índice de afiliación de mujeres la tenía el PP, con un 32%, seguido de IU (29,1%) y de PSOE (28,40%). Los partidos de izquierdas tienen más mujeres en sus órganos rectores. IU, según sus propios datos, tiene en su Comisión Permanente un 38% de mujeres. El PSOE,

Pasa a la página 39



## Día Internacional de la Mujer

Viene de la página 38

15 mujeres y 16 hombres en su ejecutiva. El PP tiene un 26,8%, según datos del Instituto de la Mujer.

► **Un tercio de sindicalistas.** En los sindicatos mayoritarios, sólo uno de cada tres afiliados es una mujer (30,5% en UGT y 33,54% en CC OO). En los órganos de Gobierno están más representadas (46% de mujeres en la Comisión Ejecutiva Federal de UGT y 29,17% en la de CC OO), según datos del Instituto de la Mujer.

► **Sin presidentas en el consejo de administración.** En los consejos de administración de las empresas del Ibex 35, según el Instituto de la Mujer, no había ninguna presidenta y sólo un 2,32% de los consejeros eran mujeres en 2005. El 70,8% de los empresarios, con o sin empleados, son hombres.

► **Las reales academias suspenden.** De las 10 reales academias españolas, sólo la de Farmacia supera los dos dígitos en representación (12% de mujeres), según la información recopilada por el Instituto de la Mujer. Hay dos en las que no se sienta ninguna en sus sillones. Son las de Ciencias Veterinarias y la de Ciencias Políticas y Morales.

► **Universidad e Investigación.** En España hay 73 universidades, pero sólo cuatro presididas por una mujer, tres de ellas en Cataluña. En la universidad hay más mujeres (54%) que hombres estudiando y cada año se gradúan más alumnas (59,10%) que alumnos, según datos del Ministerio de Educación. Pero, a medida que avanza el escalafón académico, los nombres femeninos se van perdiendo. De las 8.619 cátedras de universidad sólo el 13,7% tienen al frente a una mujer; el 32,9% si se trata de catedráticas de escuela universitaria. En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) el equivalente a catedrático es el profesor de investigación, donde las mujeres representan un porcentaje del 18%; las investigadoras científicas, un 28,8% y las científicas titulares 10 puntos más arriba.

Hace 20 años, el número de rectoras era cero. En 1985, entre los vicerrectores sólo se contaba un 6,7% de mujeres y el porcentaje de catedráticas era del 8%.

► **El 74% de candidatas a MIR.** El 74,7% de los aspirantes al examen de Médico Interino Residente (MIR) para estudiar una especialidad médica son mujeres, una cifra, la de este año, calca del anterior, según Sanidad. Son mayoritarias las mujeres en varias profesiones, por ejemplo las enfermeras, (81,6%), las farmacéuticas (68,3%); estas cifras no suelen corresponderse con los porcentajes de mujeres que ocupan cargos directivos.

► **Medios de comunicación.** De las 12 televisiones autonómicas, sólo Baleares aporta un nombre femenino, según la *Agenda de la comunicación* editada por la Presidencia del Gobierno. No hay más de cuatro mujeres en la dirección de 40 agencias de información general, todos los periódicos nacionales de pago de gran tirada tienen un presidente o director al frente, y también los deportivos y los de información económica. Las revistas generalistas, televisiones nacionales y radios tienen mayoritariamente a un hombre como director.

## DISCRIMINACIÓN LABORAL

En el trabajo, no es lo mismo ser hombre o mujer. El salario bruto medio anual de un trabajador es un 40% más alto que el de una empleada y la desigualdad se da en cualquier ocupación, según los últimos datos del Instituto Na-

cional de Estadística. A la Inspección de Trabajo llegaron el año pasado 250 denuncias por discriminación en sus distintas variantes: por maternidad, mayor dificultad para acceder a un trabajo o acoso sexual. Los momentos más difi-

ciles son los embarazos y la crianza de los hijos. Falla la conciliación de la vida laboral y familiar. De las casi 300.000 bajas por maternidad de 2005, sólo en 5.000 casos (el 1,6%) el hombre tomó parte del permiso para cuidar al bebé.

### LIDIA S. PANIAGUA / Víctima de acoso sexual

## “En la empresa todo el mundo lo sabía y todos callaban”



Lidia Selena Paniagua, en su casa de Toledo / FRANCESCO MANETTO

MÓNICA C. BELAZA, Madrid  
Un jefe pide “amabilidad” a su subordinada y la toca “sin querer” cada vez que pasa cerca de ella. Pero ni el hombre es amable ni actúa involuntariamente. Practica el acoso sexual. Así lo acaba de declarar un juzgado de lo social de Madrid, que ha condenado a la empresa Caprabo por esa conducta de un empleado contra una trabajadora, Lidia Selena Paniagua.

—“Si quieres un adelanto de la nómina, tienes que ser amable conmigo”.

—“Sí, sí. Yo voy a ser educada con usted, pero como trabajadora”.

—“Tú eres inteligente y sabes a qué me refiero. Si haces lo que te propongo, tendrás más privilegios”.

Esta es una de las conversaciones que Lidia recuerda de su etapa como empleada en una pescadería de la cadena de supermercados Caprabo, en Madrid. Al recordararlo, a esta mujer ecuatoriana se le saltan las lágrimas. Tiene 36 años y cuatro hijos, y en diciembre de 2004 empezó a trabajar en Caprabo. “Desde el primer día, el jefe empezó a tocarme el culo. Cuando yo preparaba el pescado, me pasaba rozando. Se lo decía y me contestaba: ‘Perdona, no me he dado cuenta’. Pero a los cinco minutos lo hacía de nuevo”, relata.

Lidia soportó que a diario le hiciera comentarios obscenos y despectivos. “Cuando me quejaba,

me maltrataba, me decía que era una inútil, una idiota que no servía para nada. No me dejaba ir a desayunar, ni ir al baño. Llegó un momento en el que cuando me despertaba me ponía a llorar sólo de pensar que tenía que ir a trabajar”.

¿Decían algo los compañeros? “No. Lo que más me indignaba era que todo el mundo lo sabía: el encargado de la pastelería, de la pollería, los compañeros de la pescadería. Todos callaban. Un día que me enfrenté a

él, un compañero me dijo que me callara, que me iban a echar, que me iba a ir como se habían ido otras”.

Ella habló con el encargado de la tienda, quien le dijo que no tenía tiempo para investigar lo que pasaba, explica la mujer. Que si no “aguantaba más”, podía firmar una renuncia voluntaria. De vuelta a su puesto, el acosador la recibió riéndose. La empleada acabó con una baja por depresión. Puso una denuncia penal contra el acosador y una demanda en un juzgado laboral contra la empresa y el pescadero. En septiembre, Caprabo no le renovó el contrato temporal.

El juzgado de lo social acaba de dar la razón a Lidia Selena Paniagua. La sentencia puede ser recurrida por la empresa, condenada a readmitir a la empleada en el mismo puesto y a abonarle los salarios desde que extinguió el contrato, en septiembre pasado. El juez considera nulo el despido porque la compañía no justificó la decisión de despedirla y le ordena indemnizarla con 10.823 euros por los daños morales y materiales derivados “de la pasividad de la empresa”.

Lidia sigue nerviosa. No quiere volver a trabajar con su acosador y está pendiente del procedimiento penal que se sigue contra él en otro juzgado. Su abogada, del sindicato UGT, está negociando su traslado a otro centro.

### ANA GONZÁLEZ / Discriminada por maternidad

## “Y yo que pensaba que lo más normal era trabajar y tener un hijo”



Ana González, en Navajas (Castellón).

M. C. B., Madrid  
Ana González, de 30 años, sintió “que no era útil” y “que no servía para nada” en el séptimo mes de su embarazo. Era marzo de 2005 y ella trabajaba para el Ayuntamiento de Navajas (Castellón), un pueblo de unos 700 habitantes. Tenía un contrato de obra desde noviembre de 2002 para ocuparse de la biblioteca y organizar talleres de informática. Dos meses antes de dar a luz, empezó a sufrir graves hemorragias. El feto corría peligro y el médico le mandó guardar reposo. Ella presentó la baja y la respuesta del Ayuntamiento no se hizo esperar: a los quince días le comunicaron que su contrato había finalizado. “Fui a hablar con el alcalde”, relata, “y me dijo que ellos no me podían tener más allí, que a lo mejor después de tener al niño volvía”.

Ana se sintió “indignada” en su faceta de “mujer trabajadora”. Intentó llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento, pero no lo logró. Decidió exigir judicialmente sus derechos. El juez de primera instancia dio la razón al Consistorio, gobernado por el Partido Popular. Ana recurrió y el pasado diciembre el Tribunal Superior de Justicia de Valencia ha declarado nulo el despido. Obliga al Ayuntamiento a readmitirla y la sentencia ya es firme.

“He recuperado mi dignidad”, exclama Ana exultante. Está convencida de que con la verdad se llega muy lejos. “Espero que la próxima vez se lo piensen

dos veces antes de echar a una mujer por tener un hijo. Sé que ahora hay una chica embarazada y me doy por satisfecha si ella sí puede disfrutar de la baja maternal sin perder su empleo. He alicuinado con que pase todo esto en pleno siglo XXI. Y yo que pensaba que lo más normal era trabajar y tener un hijo”.

El Ayuntamiento todavía no la ha reincorporado a su puesto, ni le ha pagado lo que le deben según la sentencia: los salarios desde su séptimo mes de embarazo hasta ahora, descontado el periodo de baja por enfermedad. Ana quiere incorporarse cuanto antes. No está nerviosa ni teme represalias. “Voy con la autoestima por los aires. Pienso que ahora me respetarán más y me tienen que readmitir, les guste o no”. Ningún responsable municipal se ha puesto en contacto con ella, así que va a pedir judicialmente que se cumpla la sentencia.

En el pueblo, hay quien la ha acusado de hacer “todo esto” por dinero, para sacárselo al Ayuntamiento. También la han felicitado. De su boca sólo sale, una y otra vez, la palabra dignidad. “El dinero está bien porque lo necesito, pero queda en un segundo plano. Las mujeres tenemos que luchar por nuestros derechos y no dejar que nos tomen el pelo. Yo no quiero que nadie pase por este calvario. Es terrible estar mal, de baja, sabiendo que tu hijo corre peligro, y encima recibir una carta en la que te dejan sin trabajo. Todavía tengo secuelas de todo esto”.

## El presidente del CGPJ no acude al Congreso «para preservar la independencia judicial»

► El PSOE le tacha de «ariete del PP» y duda de que sea «demócrata», e IU dice que está en «rebelión»  
► Los socialistas cambiarán la ley para establecer el deber de someterse a las comparecencias

MARIA PERAL

MADRID.- Francisco Hernando se convirtió ayer en el primer presidente del Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que rehusa acudir a una comparecencia parlamentaria, una conducta que, en un escrito enviado por fax al Congreso una hora antes de la cita, justifica «en la conciencia de ser mi deber institucional la preservación de la independencia judicial y de la división de poderes».

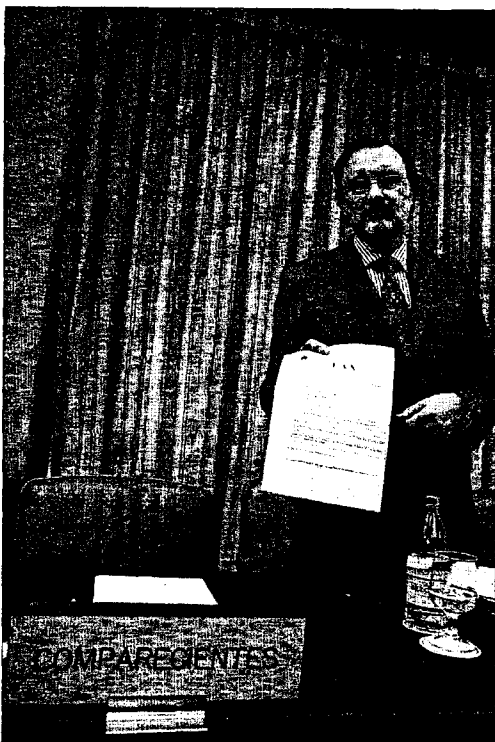
Hernando estaba convocado a las 16.30 horas para informar a la Comisión de Justicia, a petición del Grupo Socialista, de «la aplicación de la ley en el cumplimiento de las penas por delitos de terrorismo», según la comunicación que se le envió el 23 de febrero.

Era la primera vez que el Congreso requería al presidente del órgano de gobierno de los jueces para que explicara la forma en que se aplica la ley en una determinada materia. Para Hernando, se trata de una «cuestión jurisdiccional» que escapa a cualquier tipo de control político y en la que ni siquiera la máxima autoridad del Poder Judicial puede inmiscuirse.

Así lo manifestó en un escrito que envió el pasado viernes al presidente del Congreso, Manuel Marín, en el que solicitaba que se «reconsiderase» su comparecencia. Marín, que no ha querido involucrarse en el conflicto —insólitamente, varias de las comunicaciones dirigidas al presidente del CGPJ no están firmadas por él, sino por el diputado socialista Alvaro Cuesta, presidente de la Comisión de Justicia— remitió a este último órgano los argumentos de Hernando.

La Mesa de la Comisión se negó ayer por la mañana a reconsiderar la citación. Todos los grupos, salvo el PP, rechazaron que la convocatoria supusiera «ningún control político o fiscalización de la actividad jurisdiccional».

La comparecencia «pretende poner de manifiesto el normal funcionamiento de las instituciones y que el Poder Judicial, en la



Alvaro Cuesta muestra el fax de Hernando ante la silla vacía del compareciente. / J.A.

aplicación de la ley sobre el cumplimiento de las penas por delitos de terrorismo, nunca ha visto perturbada ni menoscabada su independencia», según aclaraba un escrito que Cuesta dirigió al presidente del CGPJ tras la reunión de la Mesa.

En otras palabras, no se trataba de analizar ni la sentencia del Supremo sobre el caso Parot ni ninguna otra resolución judicial, sino que Hernando, nombrado presidente del CGPJ en la etapa de gobierno del PP, incidiera en

la normalidad con que los jueces están aplicando la ley en materia terrorista, desmintiendo así la acusación de los populares de que el Ejecutivo socialista está propiciando una interpretación benévola del ordenamiento para favorecer a los presos de ETA.

En todo caso, la aclaración no modificó la posición del presidente del CGPJ, que en un nuevo escrito alegó que el rótulo de la comparecencia «permanece inalterado», por lo que «no se alcanza a comprender» cómo podría hablar

de la aplicación de la ley sin aludir a contenidos jurisdiccionales.

En ese escrito, recibido en la Cámara pasadas las 15 horas, Hernando introducía un párrafo para subrayar que el principio de colaboración institucional —en el que Cuesta amparaba la citación— no tiene que traducirse necesariamente en comparecencias cuyo final efecto fuera la incursión del Poder Judicial en la liza política.

La Comisión se reunió a la hora señalada ante la silla vacía del compareciente. Alvaro Cuesta se limitó a leer el escrito del presidente del Poder Judicial y dio por terminada la sesión sin dar opción a que los portavoces pidieran la palabra. Esto irritó especialmente a Margarita Uría (PNV), que había trasladado a Cuesta su deseo de intervenir para contestar a Hernando.

Los socialistas no querían abrir un turno de intervenciones para enzarzarse en un nuevo rifirrafe con el PP que hubiera dejado en segundo plano lo que les parece más relevante: la «espanitada» —en palabras de Diego López Garrido— del presidente del CGPJ.

Los reproches a Hernando se escucharon, pues, en los pasillos. El portavoz socialista, Julio Villarrubia, reiteró que es un «ariete» del PP y dudó de «la condición de demócrata de un señor que no comparece a la llamada de la soberanía popular». Liamazares (IU) habló de que Hernando «se ha declarado en rebelión» y dijo que ha provocado una «crisis institucional».

Sólo el portavoz del PP, Ignacio Astarloo, justificó la ausencia y se refirió a la «persección» de que está siendo objeto el representante del Poder Judicial.

Ayer no se descartaba en el Congreso una reprobación de Francisco Hernando, que, además, tiene pendiente otra comparecencia el próximo día 15. Lo que se da por seguro es que se modificará la Ley Orgánica del Poder Judicial para establecer el deber del presidente del CGPJ de acudir al Parlamento cuando sea llamado.

Extracto del escrito enviado al Congreso por el presidente del Poder Judicial:

«Recibo en el día de hoy [por ayer], vía fax, una comunicación procedente de la Comisión de Justicia del Congreso (...) por la que se me informa de la desestimación de mi solicitud de reconsideración de la comparecencia prevista para esta tarde, cuyo objeto era informar de la aplicación de la ley en el cumplimiento de penas por delitos de terrorismo' (...).

(...) El objeto de la comparecencia permanece inalterado y resulta

imposible informar de la aplicación de la ley sobre el cumplimiento de las penas por delitos de terrorismo sin hacer valoraciones que le están vedadas al presidente del Tribunal Supremo (...).

Siento profundamente por ello que haya sido precisamente ésta la decisión de la Cámara ya que entiendo, por las cumplidas razones que ya expuse en mi anterior escrito, que me está legalmente vedado emitir juicios de valor con respecto a decisiones judiciales

(...). Y lo lamento de modo especial porque, pese a mi respeto máximo al Congreso de los Diputados, en el que reside la representación del Pueblo Español, lo cierto es que mi deber constitucional de defensa de la independencia judicial (...) me impide finalmente, fuera cual fuese mi deseo personal, comparecer ante la Cámara.

Como lógica consecuencia de la garantía institucional de la independencia judicial que la propia Constitución re-

coge como pilar básico de nuestro sistema de convivencia, no se ha articulado cauce alguno en el ordenamiento jurídico español para exigir la comparecencia de este presidente ante el Congreso fuera de la periódica presentación de la Memoria Anual prevista en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Ciertamente rige un principio de leal colaboración institucional (...). Pero ese principio en modo alguno tiene que traducirse necesariamente

en comparecencias parlamentarias cuyo final efecto fuera la incursión del Poder Judicial en la liza política y la erosión de aquella independencia, sino en otros deberes distintos de información y comunicación.

En la conciencia de ser mi deber institucional la preservación de la independencia judicial y la división de poderes (...) me veo en la obligación de comunicar a esa Comisión mi imposibilidad de asistir al acto fijado, en la línea marcada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo en su acuerdo de fecha 2 de marzo».

## Las razones de Hernando



## Una letrada de EKIN pretende invalidar una importante prueba de cargo contra Alegría

Zulueta quiso hacer creer que el tribunal había extraviado varios documentos

● Los abogados de los 55 acusados volvieron a intentar ayer torpedear el proceso; en concreto, la declaración de Alegría, enlace de KAS con ETA, según el fiscal

### N. VILLANUEVA

MADRID. La letrada del principal acusado del macrojuicio de EKIN, Arantza Zulueta, pretendió ayer dejar sin efecto uno de los informes policiales que han servido para mantener la acusación contra su cliente, Xabier Alegría, considerado enlace entre KAS y ETA. Se trata de información relativa a los consejos de administración de Orain (editora de Egin) supuestamente elaborada por Alegría e incautada en el ordenador del etarra José María Dorronsoro cuando éste fue detenido en Francia en 1993.

Al percatarse de que el secretario judicial no era capaz de encontrar los documentos solicitados (la numeración no coincidía con los informes requeridos), Zulueta pidió una vez más la suspensión del proceso, a lo que no accedió la presidenta de la Sección Tercera, Ángela Murillo, quien decidió se-

guir adelante tras un receso de media hora. Fue entonces cuando la letrada solicitó que constara en acta que los papeles (una prueba de cargo fundamental contra su cliente) no estaban entre los objetos intervenidos al etarra Dorronsoro, algo a lo que la Fiscalía se negó, al considerar que es la defensa, y no el tribunal ni el Ministerio Público, quien tiene que detallar de qué documentos precisa para realizar sus interrogatorios.

### La estrategia de la suspensión

«El pleno control por parte de ETA y KAS de Orain y Egin a través de puestos de responsabilidad por parte de representantes de la dirección política se constata a lo largo de 1993 por el intercambio constante de directrices, consignas e instrucciones entre los responsables de ETA y sus delegados de KAS, especialmente a través de Xabier

Alegría, quien en sus comunicaciones con la dirección de ETA utilizaba el seudónimo de "Garikoitz"», dice el fiscal en su escrito de calificación.

A la infructuosa petición de suspensión del proceso que enarboló Zulueta se unieron las del resto de los letrados de las defensas, que una vez más denunciaron el desorden de las diligencias previas que la Sala aceptó incorporar a la causa principal en diciembre pasado y cuyo estudio ya obligó a aplazar el macrojuicio durante varias semanas.

Murillo se negó también a aceptar esta solicitud conjunta, y el juicio prosiguió con la declaración de Alegría (que concluyó ayer) y con la de Xabier Arregui, acusado de pertenencia a organización terrorista y para quien el fiscal solicita 12 años de prisión.

Alegría reiteró que no ha mantenido contactos con ETA y negó que, tal y como declaró el etarra Soares Gamboa ante el juez Garzón, se reuniera en Santo Domingo con Eugenio Etxebeste. Además, y al igual que el día anterior, señaló que nunca ha sido militante de EKIN y que lo afirmó ante la Guardia Civil y el juez porque «fue sometido a torturas».

Soares Gamboa confesó ante Garzón que Alegría se reunió en Santo Domingo con el etarra Eugenio Etxebeste